



Unidad de Investigación

Formato informe de avance del proyecto FODEIN 2018

Información general

1. Información general del proyecto, diligencie el siguiente cuadro según corresponda:

Código interno	
Título del proyecto	Responsabilidad del Estado por falla médica
Programa académico	Derecho
Nombre de investigador(es)	Yolanda M Guerra
Nombre de auxiliares/estudiantes de semillero/jóvenes investigadores	
Descripción detallada de los productos alcanzados a la fecha	Capítulo de libro
Porcentaje estimado de avance	50%
Ejecución presupuestal a la fecha (si aplica)	N/A
Fecha del avance	Julio 30 2018

Contenido

2. Contenido con formato tipo artículo de divulgación para la Revista Sol de Aquino (Ver anexo), debe contener los siguientes elementos:
- 2.1. Título:
 - 2.2. Resumen:
 - 2.3. Abstract:
 - 2.4. Palabras clave:
 - 2.5. Key words:
 - 2.6. Objetivo general:
 - 2.7. Metodología
 - 2.8. Resultados parciales y/o esperados.





2.1. Título: Responsabilidad del estado por falla médica

2.2. Resumen:

Permanentemente en Colombia se lee en los periódicos o se escucha que en diferentes situaciones que involucran la acción de un médico, la participación de una clínica o de un hospital algo sale mal. La persona muere o queda disminuida en sus sentidos o en sus órganos...y generalmente no hay quién responda. Lo que es más sorprendente es que no hay una norma específica que establezca no solamente mecanismos de control sino adicionalmente correctivos o sanciones cuando este tipo de sucesos pasan. La impunidad parece ser el común denominador de los delitos en Colombia, no solamente los del Código Penal, sino adicionalmente acciones de los médicos que van desde la negligencia, hasta el dolo pasando por la falta de previsión, la culpa, y la falta de idoneidad. Es preciso estudiar qué sucede en los casos de reclamos de pacientes o de sus familiares donde ni la institución, ni el galeno ni la ley responden. Cómo ha juzgado la jurisprudencia estos casos, ya que es el único mecanismo de acción que se tiene para la reivindicación de la víctima o de sus familiares.

2.3. Abstract:

Permanently in Colombia you read in newspapers or hear that in different situations involving the action of a doctor, the participation of a clinic or a hospital something goes wrong. The person dies or is diminished in their senses or in their organs ... and usually there is no one to answer. What is more surprising is that there is no specific norm that establishes not only control mechanisms but additionally corrective or sanctions when this type of events happen. Impunity seems to be the common denominator of crimes in Colombia, not only those of the Penal Code, but also actions of doctors that range from negligence, to fraud, through lack of foresight, guilt, and lack of suitability. It is necessary to study what happens in the cases of claims of patients or their relatives where neither the institution nor the physician or the law respond. How these cases have judged the jurisprudence, since it is the only mechanism of action that is available for the victim or his relatives' claim?

2.4. Palabras clave:

Responsabilidad del Estado, falla médica, víctima, nexos causal, línea jurisprudencial

2.5. Key words:



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9. n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10. n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6



State responsibility, medical failure, victim, causal link, jurisprudential line

2.6 Objetivo general:

Determinar cuál ha sido la línea jurisprudencial con la que se ha respondido en Colombia en los casos de responsabilidad del Estado por falla médica estudio de 2010 a 2018.

2.7 Metodología

La metodología es empírico - analítica. La investigación tiene dos fases: Primera fase: La recolección de las principales sentencias del Consejo de Estado que hayan tenido eco para servir de fundamento a sentencias subsiguientes, con lo cual se ha empezado a construir una línea jurisprudencial Segunda Fase: Una vez recolectadas las sentencias por responsabilidad del Estado por falla médica se procede al análisis e interpretación de las mismas con el fin de obtener los elementos jurídicos y científicos que permitan entender qué es lo que quiere el Estado, cuál es el procedimiento idóneo, cómo indemniza, cómo sanciona a los responsables, en lo atinente a los hechos donde hay falla médica probada.

2.8 Resultados parciales y/o esperados.

Se espera compilar una cantidad de sentencias de las altas cortes para determinar cuál ha sido la respuesta frente a los reclamos de Responsabilidad del Estado por falla médica.

Ya se entregaron para someter a pares 32 páginas de un capítulo resultado de investigación con lo que va a la fecha.



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9. n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10. n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6

